



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES



RESULTADO DE RECONSIDERACION PRESENTADA DEL PROCESO CAS TRANSITORIO N° 02-2026-MDL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	DOCUMENTO DE RECONSIDERACION PRESENTADA	RESULTADO DE EVALUACION DE RECONSIDERACION
1	WALTER MARTIARENA RIOS	GERENCIA MUNICIPAL	ASESOR LEGAL	Solicitud de reconsideración presentada mediante CARTA ingresada por mesa de partes con registro N° 701 de fecha 25 de febrero de 2026 a horas 11:00 am	<p>Que, habiendo realizada la reevaluación del expediente con objetividad como lo solicita el interesado: en efecto la comisión menciona lo siguiente:</p> <p>Que en el numeral VIII-EVALUACION CURRICULAR del concurso CAS 002-2026, señala expresamente. En el numeral 1-CONTENIDO DEL EXPEDIENTE: "Los postulantes al momento de su inscripción remitirán su Curriculum Vitae documentado, Formato N° 01 y los demás formatos de declaración Jurada (2, 3-A, 3-B, 3-C, 3-D, 4 y 5) deben estar completamente foliados (en la parte superior derecha) de atrás para adelante y firmados (firma completa) y huella digital (en la parte inferior derecha) en todas y cada una de las hojas adjuntas al expediente (incluso los formatos)", y por otro lado en el numeral 2 - CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR: La omisión de la firma, huella dactilar y/o foliación del Curriculum Vitae, los borrones o enmendaduras, así como la omisión, incumplimiento y orden en la presentación de cualquiera de los documentos señalados en los literales a), b), c), d), e) f) y g) del numeral VIII. Evaluación Curricular y numeral 1. Contenido del expediente; de las Bases, conllevará a la DESCALIFICACIÓN DEL POSTULANTE, sin lugar a Reconsideración alguna.</p> <p>Por Consiguiente, habiendo Reevaluado el expediente se determina que el postulante ha omitido firmar y colocar la huella digital en el lugar que establece las bases del Concurso CAS 002-2026, por tanto, la comisión declarara la DESCALIFICACION del postulante.</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

 Eca. Freddy A. Almanza Barriga
 GERENTE MUNICIPAL
 CEC 341

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

 Yaneth Gondeña Ocsa
 ICAC 10029
 SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

 CPC. PILOMENA BLANCO TAPIA
 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 DNI: 23916565

EL COMITÉ DE SELECCIÓN